

Subdirección General de Coordinación Normativa
Refº: D-1/2024-S
MTR/MCM/edp

En esta Consejería se está tramitando el **proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se crea el Registro de Empresas Alimentarias de Comercio al por Menor de Productos Alimenticios de la Comunidad de Madrid y se regula el procedimiento para su inscripción, modificación y cancelación.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.3.c) de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, de Supresión del Consejo Consultivo, y, con objeto de que se emita el dictamen a que el mismo se refiere, se remite el citado proyecto junto con una copia del expediente electrónico, siendo copia fiel de los que obran en nuestros archivos, según el índice numerado y autenticado que se acompaña.

Igualmente se ruega remita junto a su informe, el documento pdf generado previo a su firma, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14.2 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a fecha de firma
LA CONSEJERA DE SANIDAD
(P. D. Orden 655/2025, BOCM de 9 de mayo)
LA VICECONSEJERA DE SANIDAD

Laura Gutiérrez Barreno

COMISIÓN JURÍDICA ASESORA DE LA COMUNIDAD DE MADRID